



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 NOV 1995

Expte. Nº 16.143/94

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones de la Ing. María del Carmen Otero Cabada de Suarez; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º Dar por terminadas las funciones de la Ing. María del Carmen OTERO CABADA de SUAREZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por finalización del Proyecto Nº 313 FLORA PRELIMINAR DEL VALLE DE LERMA 2DA. PARTE, con efecto al 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 536 - 95